



Bogotá DC, noviembre 26 de 2020

Doctora
ALBA AZUCENA GÓMEZ RODRÍGEZ
Jefe de Control Interno
COMISIÓN DE LA VERDAD
Carrera 9 No. 12C - 10
PBX: 7444344
Bogotá

REFERENCIA: Informe Final Auditoría Sistema de Misional de la Comisión.

Dra. Alba,

De manera atenta hago entrega del texto del Informe Final de auditoría al Sistema de Información Misional (SIM). Para la emisión de este documento se han tenido en cuenta las objeciones, observaciones y evidencias adicionales aportadas por las áreas que atendieron la auditoría, recibidas dentro de los tres días siguientes a la reunión de cierre realizada el pasado dieciocho (18) de noviembre.

Se precisa que se retiraron dos No Conformidades de las doce (12) identificadas inicialmente. De igual manera, se retiraron cuatro (4) Observaciones de las cuarenta y cuatro (44) identificadas inicialmente.

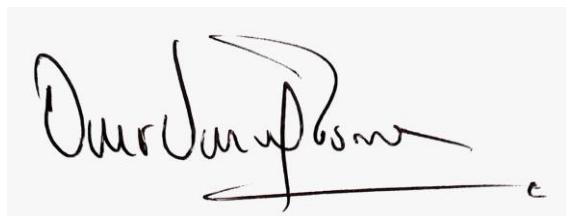
Así las cosas, en el siguiente cuadro se presenta el balance de las No Conformidades y Observaciones que quedan en firme en el Informe Final y sobre las cuales se recomienda formular plan de mejoramiento. Al respecto, nuestra empresa está atenta para atender las reuniones de acompañamiento y asesoría en la materia requeridas para los próximos días.

A continuación, el resumen de resultados de auditoría por proceso o componente auditado:

No	PROCESO / PROCEDIMIENTO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	TOTAL
1	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GCV1.	2	1	3
2	Procedimiento de Captura y Procesamiento P4GCV1.	1	3	4
3	Analítica de datos P5GCV1.	0	6	6
4	Gestión Documental – Organización de Expedientes.	0	2	2
5	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1.	1	3	4
6	Gestión de Tecnología y SIM – Componentes informáticos, lógicos, de hardware y de seguridad de la información.	6	14	20
7	Entrevistas con Comisionados. Entrevista con Dirección de Territorios.	0	11	11
TOTALES:		10	40	50

Se adjuntan igualmente las ocho listas de verificación actualizadas para que sirvan de soporte en la preparación de los correspondientes planes de mejoramiento.

Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.




OMAR URREA ROMERO

Director Ejecutivo

Tel. (571) 755 23 45, Cel. 312 513 07 54

gerencia@gedes.co

Anexo: Informe de auditoría en treinta (30) folios.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 1 de 30

FECHAS DE LA AUDITORÍA: septiembre 11 a noviembre 10 de 2020.

FECHA DEL INFORME FINAL: noviembre 27 de 2020.

CLIENTE

Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición (Comisión de La Verdad), NIT 901179431-9.

Orden de Servicio No. CO-AJ-546-2020.

PROCESO / PROYECTO A AUDITAR

Sistema de Información Misional (SIM) de la Comisión de La Verdad. Se tendrán en cuenta en la evaluación los siguientes procesos y procedimientos:

- 1) Proceso de Gestión del Conocimiento V1 (A1.P1.GC Ruta de Gestión del Conocimiento)
- 2) Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final (P1.GC – V1)
- 3) Procedimiento de Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento (P3.GC – V1)
- 4) Procedimiento de Captura y Procesamiento de Información Misional (P4.GC – V1)
- 5) Procedimiento de Analítica de Datos (P5.GC – V1)


OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar auditoría al Sistema de Información Misional de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición, en sus componentes administrativos, tecnológicos, operativos y de seguridad, en el marco de las normas aplicables a la gestión organizacional de la Comisión.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

Con esta evaluación se busca evaluar la funcionalidad del Sistema de Información Misional de la Comisión de la Verdad en sus componentes de concepción, de arquitectura, de alcance, administrativos, tecnológicos, operativos y de seguridad y su desarrollo frente a la Ruta de Gestión del Conocimiento que hace parte del procedimiento de “Sistematización de información para el Informe Final” del Proceso de Gestión del Conocimiento.

Se tendrá en cuenta la información del Sistema de Información Misional de la Comisión desde su creación hasta la fecha de apertura de la presente auditoría.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 2 de 30


METODOLOGIA

Para el desarrollo del presente trabajo de auditoría se utilizarán las siguientes técnicas y procedimientos de trabajo:

- Revisión de las acciones previstas y desarrolladas para el diseño e implementación del Sistema de Información Misional de la Comisión.
- Análisis de los informes de gestión y demás documentos que dan cuenta del avance de la implementación del Sistema de Información Misional.
- Entrevistas con las siguientes áreas y responsables, de acuerdo con el cronograma específico de trabajo:
 - Coordinador General del SIM.
 - Secretaría General – Gestión Documental.
 - Entrevista con la Comisionada Lucía González.
 - Entrevista con el Comisionado Carlos Martín Beristain.
 - Entrevista con el Comisionado Alejandro Valencia.
 - Entrevista con Entrevistadores y Documentadores.
 - Entrevista con Analistas y Profesionales Técnicos.
 - Entrevista con Investigadores.
 - Entrevista con la Jefe de Control Interno de la Comisión.
- Visitas, revisiones aleatorias y demás verificaciones adicionales necesarias para completar los análisis realizados.
 - Visita al Centro de Cómputo de la Comisión.
 - Visita al Archivo Central de la Comisión.
 - Entrevista presencial con el Coordinador del SIM y personal designado.
- Análisis de muestras aleatorias de la información ingresada en el SIM para corroborar su integridad y correspondencia con los criterios definidos por la Comisión para su captura y registro en el sistema.
- Presentación de los resultados de la auditoría en reunión de cierre con las personas designadas por la Comisión.
- Elaboración de un Informe Final que será entregado a Comisión de La Verdad, de acuerdo con los resultados de la evaluación realizada.

CRITERIOS DE AUDITORÍA

Los referentes normativos y técnicos para la ejecución de la presente auditoría son los siguientes. Los criterios se han organizado en cuatro (4) grandes bloques, así:

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 3 de 30

1) Recolección de datos. Entrevistadores y documentadores. (integridad, confiabilidad y disponibilidad)


- Procedimiento de Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento (P3.GC - V1)
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Comisión de la Verdad.
- Política de Tratamiento de Datos Personales de la Comisión de la Verdad.
- F1.P3.GC Referencia para solicitar información de fuentes externas.
- F2.P3.GC Reporte para referencia e inventario fuentes documentales externas.
- F3.P3.GC Acta de recepción de informes, casos y fuentes externas.
- F4.P3.GC Ficha de contexto fuente documental externa.
- F5.P3.GC Ficha de Monitoreo de Informes, casos y fuentes externas.

2) Captura y procesamiento: Analistas y profesionales técnicos. (integridad, confiabilidad y disponibilidad)

- Procedimiento de Captura y Procesamiento de Información Misional (P4.GC - V1)
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Comisión de la Verdad.
- Política de Tratamiento de Datos Personales de la Comisión de la Verdad.


3) Analítica e informes: Investigadores y Comisionados. (integridad, confiabilidad y disponibilidad)

- Procedimiento de Analítica de Datos (P5.GC - V1)
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Comisión de la Verdad.
- Política de Tratamiento de Datos Personales de la Comisión de la Verdad.
- F1.P1.GC Ficha Metodológica de Investigación.
- F2.P1.GC Ficha informe técnico en correspondencia con la ficha de investigación.
- F3.P1.GC Ficha de Retroalimentación de Informe de Avance.
- F1.P5.GC Propuesta de analítica predictiva.
- F2.P5.GC Propuesta de visualización de datos.
- F3.P5.GC Reporte de visualización de datos.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 4 de 30

4) Custodia y Visualización (Gestión Tecnológica y Documental)

- Proceso de Gestión del Conocimiento V1 (A1.P1.GC Ruta de Gestión del Conocimiento)
- Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final (P1.GC - V1)
- Procedimiento de Organización de Expedientes de la Comisión de la Verdad.
- Plan Estratégico de Sistemas de La Comisión.
- Política de Seguridad y Privacidad de la Información de la Comisión de la Verdad.
- Política de Tratamiento de Datos Personales de la Comisión de la Verdad.
- Decreto 1008 de 2018, por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital.
- Resolución 3564 de 2015, por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Resolución 3066 de 2011 de la Comisión de Regulación de Comunicaciones.
- Ley 1581 de 2012, por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1712 de 2014, por medio del cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional
- Ley 594 de 2000, Ley General de Archivos.
- Arquitectura:
 - ✓ Concepción.
 - ✓ Identificación de elementos que inciden en el cumplimiento de la misión.
 - ✓ Identificación de los procesos misionales en cumplimiento del mandato.
 - ✓ Identificación de elementos relacionados dentro de la arquitectura.
 - ✓ Identificación de elementos que relacionan los procesos misionales con los procesos de apoyo.
 - ✓ Metodología utilizada para definir el "Cómo".
 - ✓ Nivel de cumplimiento actual de la arquitectura proyectada.
 - ✓ Identificación de ambientes de trabajo (Desarrollo, Pruebas, Producción)
 - ✓ Control de Cambios de la arquitectura.
 - ✓ Verificar si el SIM responde a las necesidades del mandato dado a la Comisión de la Verdad – Decreto 588 de 2017.
 - ✓ Alcance del SIM.
- Software:
 - ✓ Identificación de los componentes o tipos de software que conforman el Sistema de Información Misional.
 - ✓ Documentación del Software y sus actualizaciones.
 - ✓ Cumplimiento de los requerimientos técnicos del Sistema.
 - ✓ Estado de desarrollo e implementación de componentes.
 - ✓ Documentación de las fases de análisis, diseño e implementación de pruebas y manuales del Sistema y manuales de usuario.
 - ✓ Procedimientos definidos para el manejo y el uso adecuados del Sistema de Información Misional.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 5 de 30

- ✓ Flujo de trabajo con otras aplicaciones de la plataforma TICS.
- ✓ Articulación del SIM con el Plan Estratégico de Sistemas.


- Hardware:
 - ✓ Adquisición de tecnología informática para el Sistema de Información Misional
 - ✓ Los equipos de cómputo, su utilización, su eficiencia y su seguridad.
 - ✓ Mantenimiento de equipos.
 - ✓ Aseguramiento de la disponibilidad y la capacidad.

- Seguridad del Sistema:
 - ✓ Funcionamiento de disposiciones de seguridad física y lógica del sistema.
 - ✓ Procedimientos para el control de acceso al sistema.
 - ✓ Accesos y roles en el Sistema.

- Información Misional:
 - ✓ Criterios y estándares de la información misional gestionada en el SIM.
 - ✓ Captura y procesamiento de la información misional contenida en el SIM.
 - ✓ Organización, conservación y uso de la información misional contenida y administrada en el SIM.
 - ✓ Manejo y control de datos y de la información que genera, procesa y difunde el SIM.
 - ✓ Criterios para la planeación y captura de la información misional.
 - ✓ Criterios sobre la responsabilidad de los datos y la información.
 - ✓ Criterios sobre la seguridad de los datos.
 - ✓ Criterios sobre la documentación de los datos.
 - ✓ Directorio de datos y bases de datos.
 - ✓ Bases de datos de metadatos y datos de referencia.
 - ✓ Almacenamiento, procedimientos y aplicativos que garanticen su seguridad y custodia de la información.
 - ✓ Criterios sobre la propiedad intelectual de la información misional.
 - ✓ Protección de datos.
 - ✓ Publicación de datos.
 - ✓ Competencias específicas requeridas para la gestión de la información: adquisición de datos, modelamiento, análisis e interpretación de datos, manejo de datos y documentación de datos.
 - ✓ Procedimiento para intercambio de datos, integridad y la disponibilidad de la información.
 - ✓ Almacenamiento, el procesamiento y la distribución de la información.

- Interoperabilidad:
 - ✓ Mecanismos de Interoperabilidad del Sistema con otros aplicativos de la Comisión.

- Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento:
 - ✓ Articulación y sincronización del Sistema de Información Misional SIM con el cronograma y los productos de la "Ruta del Conocimiento".
 - ✓ Identificación de Riesgos del Proceso.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 6 de 30


RIESGOS DE LA AUDITORÍA

Como riesgos del presente trabajo de auditoría se identifican los siguientes:

1. Demora en la elaboración y entrega del informe de auditoría debida a dificultades en la consecución de información objeto de evaluación, a causa de las restricciones en la movilidad por la emergencia sanitaria vigente en el país o por la no entrega oportuna y completa por parte de los auditados.
2. Dificil acceso a información que se encuentra en manos de personas o entidades que no estén bajo la gobernabilidad de la Comisión.
3. Falta de profundidad en los análisis de auditoría debidas a las limitaciones para acceder a toda la información disponible del Sistema de Información objeto de evaluación o falta de visitas a las instalaciones de la Comisión para verificar aspectos técnicos específicos del sistema.

Para mitigar estos riesgos se establecen los siguientes controles:

1. Acceso por parte de los auditores a información del Sistema de Información de la Comisión para consultar datos claves en el proceso de verificación y visitas a las instalaciones de la Comisión cumplimiento los protocolos de bioseguridad cuando sea necesario.
2. Declaración de limitaciones por parte del equipo auditor, cuando sea absolutamente necesario, cuyas constancias se dejarán consignadas en el informe de auditoría correspondiente.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 7 de 30

RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

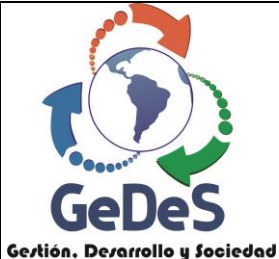
El informe preliminar de auditoría fue presentado a la Comisión de la Verdad en reunión de cierre el día 18 de noviembre de 2020.

Una vez recibidas las objeciones, observaciones y evidencias adicionales aportadas por parte de las áreas que atendieron la auditoría, y una vez analizadas por parte del equipo de auditoría, el siguiente es el informe final. En cada uno de los hallazgos se señala expresamente si el hallazgo (1) **Se Mantiene**, (2) **Se Modifica** o (3) **Se Retira**.


Adicionalmente, al final de cada cuadro se encuentra una breve síntesis de las razones que justifican la decisión del Equipo Auditor.

NO CONFORMIDADES


No.	Proceso / Procedimiento / Proyecto	Redacción de la No Conformidad	Componente Asociado
1	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GC	<p>Se observan 54 necesidades de información allegadas por los Investigadores a la Dirección de Conocimiento que a la fecha (octubre 19 de 2020) no han sido atendidas, de un total de 57 necesidades registradas en la matriz de excel donde se lleva el control de las solicitudes recibidas por el área y que se requieren para el avance de los procesos de investigación. Lo señalado incumple los plazos generales de presentación de Informes de avance de la Ruta de Gestión del Conocimiento de la Comisión, la cual, para el tercer informe de avance, estaba proyectada para el mes de agosto 2020.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC01.</p>	Información Misional.
2	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GC	<p>No se evidencia control que permita conocer si la información externa recibida, una vez es enviada a cargue en el SIM, pasa por el procedimiento de borrado seguro de los computadores de los usuarios de la Comisión; lo anterior, teniendo en cuenta que en este momento se está haciendo trabajo en casa y, en algunos casos, existen funcionarios que están usando sus computadores personales.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la No Conformidad. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	Seguridad del Sistema.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 8 de 30


3	Procedimiento de Captura y Procesamiento. P4-GC.	<p>De acuerdo con el reporte de entrevistas mostrado por el auditado, se verificó que a la fecha se tiene un total de 652 entrevistas con llamados de atención, con hallazgos de entrevistas incompletas o no cargadas en su totalidad en el sistema, por tanto, no se ha realizado el proceso de transcripción de información, incumpliendo la actividad Nro. 7 del procedimiento P4-GC "<i>Captura y procesamiento de información</i>"</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC03.</p>	Información Misional.
4	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1.	<p>Los plazos establecidos en la Ruta de Gestión del Conocimiento para la entrega del Primer informe de avance (diciembre de 2019), segundo informe de avance (marzo de 2020) y tercer informe de avance (agosto de 2020), no se han cumplido, evidenciándose un atraso general de los plazos de la Ruta de por lo menos tres (3) meses.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la No Conformidad. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.
5	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>La Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO1.T v2 del 15/10/2020, no determina directrices de seguridad de la información para las relaciones con los proveedores, incumpliendo lo señalado en los lineamientos establecidos por el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información - MPSI del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC, adoptado en la entidad, e ISO 27001:2013 numeral A.15.1.1.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC05.</p>	Información Misional.
6	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>La Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO1.T v2 del 15/10/2020 señala que la Seguridad de la Información ha de ser una parte integrada en los sistemas de información en su adquisición, desarrollo y mantenimiento; sin embargo, no se cuenta con procedimiento que defina los criterios de seguridad y protección a tener en cuenta en los cambios y</p>	Información

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 9 de 30

		<p>mantenimientos de los sistemas de información, tal como lo define la política y se establece en la norma ISO 27001:2013, Anexo A.14 (asegurar que la seguridad de la información sea parte integral de los sistemas de información durante todo el ciclo de vida)</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC06.</p>	Misional. Seguridad del Sistema.
7	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Se evidencia no conformidad al control operacional de riesgos de seguridad física y del entorno en la visita del 19 de octubre de 2020, respecto a:</p> <p>a) Se evidencia el extintor ubicado en la entrada del centro de cómputo de la Comisión descargado. b) Se encuentra a la vista un cable de red, conectado a la misma, el cual puede ser interceptado sin la debida autorización. c) El personal de seguridad de la entidad hace seguir a los visitantes a la zona de espera (zona de recepción antes de pandemia) donde se evidencian equipos de cómputo encendidos, con acceso a la red y sin monitoreo sobre los visitantes que pueden acceder a ellos.</p> <p>Todo lo anterior incumple los numerales de seguridad física y del entorno de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO/IEC 27001.</p> <p>Decisión Final: Se retira la No Conformidad. Ver Análisis NC07.</p>	Seguridad del Sistema.
8	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>No se encuentran segregadas las funciones de acceso y operación para los ambientes de desarrollo, prueba y producción en el módulo de captura del SIM, en razón a que un solo colaborador realiza estas actividades, incumpliendo lo señalado en el anexo A.12.1.4 y A.9.4.1 ISO 27001:2013.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC08.</p>	Seguridad del Sistema. Información Misional.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 10 de 30

9	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>No todos los requerimientos y necesidades solicitadas por los usuarios del módulo de captura son revisadas conjuntamente por el coordinador y el especialista del módulo, para determinar la viabilidad y disponibilidad de recursos a la solución del requerimiento, incumpliendo con la segregación de funciones establecida en el anexo A.12.1.2 de la ISO 27001:2013.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC09.</p>	Seguridad del Sistema. Información Misional.
10	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>No se tiene registro interno en la Comisión de los requerimientos y solicitudes de casos e incidentes reportados a los proveedores (Tableau y Argis), puesto que se reportan directamente en los sistemas soporte de dichos proveedores, perdiéndose así la trazabilidad del registro interno de incidentes y casos, incumpliendo de esta manera el A.12.1.2 - A.14.2.2, A 14.2.7 de la ISO 27001/2013.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la No Conformidad. No se recibieron objeciones al respecto.</p>	Software. Hardware. Información Misional. Interoperabilidad. Arquitectura.
11	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>No se conserva información documentada sobre las pruebas y/o simulacros de continuidad de la operación del Sistema de Información Misional - SIM, en coordinación con usuarios y responsables de gestión y líderes del proceso, con el propósito de ofrecer aseguramiento en la recuperación y operación ante una eventual de interrupción del SIM.</p> <p>Decisión Final: Se retira la No Conformidad. Ver Análisis NC11.</p>	Software. Hardware. Información Misional. Arquitectura.
12	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Falta plan de acción y remediación al diagnóstico de los criterios de accesibilidad (web) del 26 de octubre de 2020, donde se evidencia las debilidades de accesibilidad de la página web en sus componentes (perceptibilidad, operatividad, comprensibilidad y robustez), en contravía de lo establecido en la norma NTC5854 de accesibilidad web.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la No Conformidad. Ver Análisis NC12.</p>	Software. Información Misional. Seguridad del Sistema.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 11 de 30

Análisis de las Objeciones a las No Conformidades:

Análisis NC01: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional aportan evidencia sobre el estado de trámite de las 54 necesidades de información señaladas en el hallazgo. Se encuentra que a la fecha del reporte se cuenta con 8 necesidades de información totalmente resueltas. Las restantes continúan en trámite. Por lo señalado, se mantiene la No Conformidad.

Análisis NC03: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que se acepta la No Conformidad. Adicionalmente, adjuntan evidencia de las medidas tomadas para realizar monitoreo y reporte de las entrevistas con observaciones y dificultades. Adjuntan igualmente un nuevo reporte con corte a noviembre 20 de 2020. A modo de ver de la auditoría, las acciones descritas hacen parte del plan de mejoramiento que debe formularse y continuarse ejecutando. En consecuencia, se mantiene la No Conformidad.


Análisis NC05: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la No Conformidad. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis NC06: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la No Conformidad. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis NC07: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala que no se acepta la No Conformidad por cuanto hay razones para demostrar que en los tres casos indicados en el hallazgo (extintor, cable a la vista y equipos con acceso a red y sin monitoreo) no se violaron protocolos de seguridad. Una vez analizadas las situaciones expuestas en detalle por el área, se aceptan las explicaciones y se retira la No Conformidad.

Análisis NC08: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que se acepta la No Conformidad. Solicitan unir esta NC con la número 09, toda vez que tiene relación por tratarse ambas de segregación de funciones en el SIM. Al respecto, vale precisar que, si resulta pertinente, una sola acción puede servir para resolver los dos hallazgos. En consecuencia, se mantiene la No Conformidad.

Análisis NC09: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que se acepta la No Conformidad. Solicitan unir esta NC con la número 08, toda vez que tiene relación por tratarse ambas de segregación de funciones en el SIM. Al respecto, vale precisar que, si resulta pertinente, una sola acción puede servir para resolver los dos hallazgos. En consecuencia, se mantiene la No Conformidad.


	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 12 de 30

Análisis NC11: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala que no se acepta la No Conformidad por cuanto se exponen los siguientes elementos de contingencia: a) La arquitectura de infraestructura en redundancia, b) Procedimiento de Backups y restauración, c) Esquema de Replicación con Veeam Backup y, d) Alguna prueba de restauración. Analizadas las evidencias aportadas, el grupo auditor decide retirar la No Conformidad.


Análisis NC12: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la No Conformidad. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

OBSERVACIONES


No.	Proceso / Procedimiento / Proyecto	Redacción de la Observación	Componente Asociado
1	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GC	<p>Teniendo en cuenta que no todas las solicitudes de información a fuentes externas se realizan de manera formal, esto es, radicadas a través del Gestor Documental de la Comisión, es pertinente mejorar los controles para dejar evidencia de las solicitudes que se realizan a través de correo electrónico u otros medios. Lo señalado redundará en que todas las solicitudes de información que se realicen a fuentes externas estén registradas y se pueda saber su estado de trámite.</p> <p>Decisión Final: Se retira la Observación. Ver Análisis OBS01.</p>	Información Misional.
2	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GC	<p>De un total de 86 solicitudes de información dirigidas a fuentes externas, se observa que a la fecha sólo cuentan con respuesta completa dos (2) de ellas. Lo señalado pone en riesgo la obtención de información clave que será insumo para el Informe final y retrasa de manera importante los tiempos previstos para la elaboración y presentación del mencionado informe.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS02.</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 13 de 30


3	Procedimiento de Captura y Procesamiento. P4-GC.	<p>Es importante tener en cuenta que dadas las circunstancias actuales ocasionadas por el covid-19, los funcionarios de la Comisión están trabajando en modalidad Home Office. Por tanto, existe un riesgo sobre la privacidad de la información que ellos gestionan mientras están en sus puestos de trabajo en casa. Aunque el ingreso al SIM se hace a través de una VPN y con el uso de un usuario registrado de manera segura, es pertinente que se apliquen prácticas adicionales de cuidado en el puesto de trabajo en casa mientras que se gestiona la información de carácter reservado, puesto que puede suponer posibles riesgos a la privacidad y seguridad de la información.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	Software. Información Misional. Seguridad del Sistema.
4	Procedimiento de Captura y Procesamiento. P4-GC.	<p>Es importante ejecutar las acciones que se requieran para adelantar la transcripción y etiquetado de 217 de entrevistas que están sometidas a control de calidad en el mes de septiembre de 2020 y que a la fecha de auditoría no han sido transcritas ni etiquetadas.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS04.</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Información Misional.
5	Procedimiento de Captura y Procesamiento. P4-GC.	<p>De acuerdo con el porcentaje de cumplimiento de los indicadores de acopio de información vs catalogación que a septiembre 30 de 2020 alcanza un 22%, es importante implementar estrategias de catalogación más eficientes, dado que el índice de acopio de información es mucho más alto que la catalogación.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS05.</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Información Misional.
6	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>Es necesario mantener y mejorar la hoja de control que actualmente existe para conocer el número de solicitudes de analítica de datos que llegan al equipo de analítica de la Comisión. Lo anterior, con el objeto de conocer exactamente cuántos</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Información

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 14 de 30


		<p>requerimientos se encuentran en trámite y su estado, de tal forma que puedan ser atendidos con la prioridad que se requiere por parte de los Investigadores de la entidad.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS06.</p>	Misional.
7	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>Es importante implementar, cuanto antes, las mejoras que el área ha identificado para el procedimiento de analítica de datos, toda vez que implica cambios sustanciales en la organización y funcionamiento de las actividades actualmente definidas. A modo de ejemplo, todas las actividades entre la 04 y la 11 van a cambiar y se cuenta con una propuesta nueva de procedimiento.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS07.</p>	Información Misional.
8	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>Es importante que el equipo de analítica de la Comisión realice evaluaciones con los Investigadores y áreas solicitantes de información para determinar su grado de satisfacción con la analítica de datos que se entrega en respuesta a sus requerimientos. Lo anterior, para efectos de asegurar que la información que se produce cumpla con las expectativas de los usuarios.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS08.</p>	<p>Información Misional.</p> <p>Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.</p>
9	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>Es importante hacer uso de un fact checker o persona que revise todo el código elaborado y verifique que la condición de fácil acceso y lectura se cumpla. De tal forma que toda la información quede en el actual código R o Phiton, manejado por la comisión.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	<p>Información Misional</p> <p>Seguridad del Sistema. Software. Seguridad del Sistema. Interoperabilidad.</p>

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 15 de 30


10	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>De acuerdo con la planeación del equipo de analítica, para diciembre de 2020 se espera contar con diecisiete (17) documentos reporte de analítica que se consideran fundamentales para los investigadores y para el informe final. No obstante, a la fecha de la auditoría solo se cuenta con cinco (5). Por lo anterior, es importante definir estrategias que aceleren la producción de dichos contenidos antes del vencimiento de las fechas límites.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS10.</p>	Información Misional Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.
11	Procedimiento P5.GC Analítica de Datos.	<p>Considerando que a la fecha no se ha definido dónde se alojarán los resultados del procedimiento de analítica de datos en el Sistema de Información Misional (SIM), es importante que sea prioritario definir el repositorio final de dichos resultados y que se establezca el protocolo para hacerlo.</p> <p>Decisión Final: Se modifica la Observación. Ver Análisis OBS11. El nuevo texto es el siguiente:</p> <p>Considerando que a la fecha ya se ha definido dónde se alojarán los resultados del procedimiento de analítica de datos en el Sistema de Información Misional (SIM), es importante que se establezca el protocolo para actualizar y mantener este repositorio.</p>	Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.
12	Gestión Documental.	<p>Sería de gran importancia actualizar y mejorar el instrumento que tiene la Comisión de la Verdad, donde se establecen las actividades y el estado de la gestión documental, el cual se denomina: "Matriz informe estado actual gestión documental". Lo anterior, con el fin de mantener un diagnóstico actualizado y aprobado de las actividades relacionadas con la Gestión Documental que permita una mejor toma de decisiones en esta materia, especialmente considerando que la vida de la Comisión es corta y la documentación debe quedar perfectamente organizada para ser entregada a la Entidad depositaria que se establezca.</p>	Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 16 de 30


		<p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS12.</p>	
13	Gestión Documental.	<p>Valdría la pena realizar un operativo inmediato para que se alleguen a la sede de Bogotá todas las entrevistas que aun permanezcan en medio físico en las Territoriales, utilizando para ello las medidas de seguridad que se han aplicado con las restantes entrevistas, esto es, el uso de bolsas de seguridad y precintos de marcación de los paquetes.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS13.</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.</p>
14	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1.	<p>Considerando que actualmente están conformados 16 equipos de investigación en la Dirección de Conocimiento y que cada uno de ellos tiene metas específicas en plazos relativamente cortos, es importante documentar mucho más detalladamente el seguimiento al cronograma de trabajo de cada equipo, dejando evidencia de los productos entregados y las actividades próximas a vencer. Lo señalado permitirá tomar medidas de ajuste oportunas cuando los resultados de alguno de los equipos no correspondan con lo esperado como insumo para el Informe Final.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS14.</p>	<p>Información Misional Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento</p>
15	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1.	<p>Es importante optimizar los seguimientos semanales a los reportes de etiquetado para evidenciar claramente el avance y cierre de este tema, ya que al corte de la auditoria (noviembre 10 de 2020) se evidencia un avance 66,8% en etiquetado de las entrevistas.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS15.</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.</p>
16	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final	<p>Teniendo en cuenta que la Dirección de Conocimiento cuenta con un glosario de conceptos que se ha venido trabajando a partir de la experiencia en el análisis de la información</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta</p>

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 17 de 30


	P1G1V1.	<p>disponible en el SIM, es importante unificarlo para que luego sea alojado en un repositorio específico del SIM, como puede ser el glosario en la Wiki del Sistema u otro que se establezca de común acuerdo con el administrador del sistema.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	del Conocimiento. Arquitectura.
17	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante que se incorpore y/o referencie en el documento Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones - PETI v1 de junio/2020, la situación tecnológica (actual) encontrada del Sistema de Información Misional - SIM, con el fin de reconocer los elementos (metodología e instrumentos) que permitieron identificar las expectativas, necesidades y requerimientos del sistema en mención.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. No se recibieron objeciones al hallazgo.</p>	Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Arquitectura.
18	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es pertinente relacionar e integrar en el PETI v1, las mejores prácticas, estándares y normas actualizadas que se aplicaron para el desarrollo de la estrategia TI; por ejemplo, La cadena de valor de TI de La Comisión de la Verdad se soporta en la propuesta desde IT4+, la cual tomó buenas prácticas y propuestas técnicas de otros modelos como: ITIL V3.</p> <p>Decisión Final: Se retira la Observación. Ver Análisis OBS18.</p>	Información Misional Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento Arquitectura Software
19	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Optimizar el espacio de almacenamiento que ocupan los datos e información del SIM, para evitar duplicidad en los diferentes repositorios. Se destaca la existencia de un plan para llevar los datos que se tienen en los catálogos de fuentes externas, fuente interna y catálogo de microdatos al repositorio general, lo que permitirá mejorar en la estructura de la información y optimización la utilización del espacio que ocupan los datos.</p>	Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Arquitectura. Software.

	INFORME DE AUDITORIA		
	Proceso de Evaluación y Seguimiento		
	Código:	AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha:	Diciembre 10 de 2019	Página: 18 de 30


		<p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS19.</p>	
20	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Requerir al proveedor del sistema de información BMP (Trea Solution), con el fin de obtener la guía de arquitectura de datos (datos, información, flujo de información y servicios de información) y reconocer la información de propiedad de la Comisión que el sistema procesa y conserva.</p> <p>Decisión Final: Se retira la Observación. Ver Análisis OBS20.</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento. Arquitectura. Software.</p>
21	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Formalizar, aprobar y comunicar (por el Comité Administrativo y de Gestión) el mapa de riesgos de seguridad de la información. Lo anterior en cumplimiento a lo indicado en la Política de Seguridad y Privacidad de la Información PO1.T, referente a la gestión de riesgos y lo señalado en la guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP)</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS21.</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.</p>
22	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante definir un procedimiento que determine el seguimiento periódico a las cuentas de usuario, perfiles y roles registrados y habilitados en el directorio activo y los sistemas de información, de conformidad con las autorizaciones otorgadas por los líderes de procesos, propietarios o responsables de la información y gestión del talento humano. Este control es fundamental para protección y acceso a la información.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS22.</p>	<p>Información Misional. Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.</p>
23	Componentes Informáticos y de Seguridad de la	<p>Es importante formalizar, aprobar y comunicar (por el Comité Administrativo y de Gestión) la matriz de activos de información SIM - Sistema de</p>	<p>Información Misional.</p>

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 19 de 30


	Información Misional.	<p>Información Misional. Lo anterior, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley 1712 de 2014.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS23.</p>	Articulación del SIM con la Ruta del Conocimiento.
24	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Se hace necesario definir la política de criptografía que de alcance a los diferentes cifrados que se tiene a la información que recibe y procesa la Comisión, esto con el fin de reducir riesgos asociados a confidencial de los datos.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS24.</p>	Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.
25	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Vale la pena integrar al procedimiento gestión de cambios tecnológicos, incluyendo (cambios normales, de emergencia o estándares), con el propósito de optimizar metodologías y dar uniformidad a esta gestión. En cumplimiento del objetivo y alcance señalado en el procedimiento de cambios - P1.T.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS25.</p>	Seguridad del Sistema. Información Misional.
26	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Adecuar en la plataforma orion los servicios del tablero de control para optimizar el monitoreo y seguimiento de los servicios y capacidades tecnológicas instaladas en los servidores Linux, Windows, Wmware, networking.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS26.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.
27	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Se evidencia topología de conectividad con las diferentes casas y la estructura de comunicación establecida con cada punto de conexión. Sería importante definir como mínimo la fase de planeación para la implementación de IPV6</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 20 de 30

		<p>(protocolos de red), según la guía de transición de IPV4 a IPV6 para Colombia del MINTIC para que haya consulta e interoperabilidad hacia futuro con la información del SIM. Lo anterior, pese a que por mandato legal la Comisión de la Verdad tiene una vida limitada y no se requiere adoptar en su integridad IPV6.</p> <p>Decisión Final: Se retira la Observación. Ver Análisis OBS27.</p>	Misional.
28	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante que en el procedimiento de desarrollo de Sistemas de información Misional que se encuentra en proceso de elaboración, pendiente de aprobación, publicación y divulgación, queden descritos los alcances de las actividades que se establecen para desarrollar nuevos componentes de software del alcance de las actividades específicas que se emplean para hacer mantenimiento de los aplicativos, esto en coherencia con lo exigido en el Anexo A14.2.5 (Principios de Construcción de los Sistemas de Información) ISO 27001:2013. Así mismo, determinar los criterios que establecen las condiciones de seguridad que debe cumplir toda funcionalidad de software (desarrollado) que ingresa al ambiente producción.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. No se recibieron objeciones a este hallazgo.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.
29	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante incluir y registrar en la herramienta (sistema de apoyo) de Mesa de Ayuda, los casos, incidentes y requerimientos que se presentan en el Sistema de Información Misional, con el objeto de consolidar en un repositorio los diferentes casos presentados en los aplicativos y las soluciones entregadas.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS29.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 21 de 30

30	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante tener en cuenta que, para la simulación de contingencia, es conveniente establecer escenarios de recuperación de información y de operación (hardware, software, telecomunicaciones - conectividad, recurso humano y procesos definidos) desde sitio alternativo, con el fin de evaluar los resultados e implementar los correctivos del caso.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS30.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.
31	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Será de gran valor efectuar documentación guía de apoyo y complemento para atención a continuidad de operación de los servicios TIC, ante una interrupción que afecte el funcionamiento del Sistema de Información Misional y/o sistemas no misionales, considerando mecanismos de prevención, detección y recuperación de desastres tecnológicos. Para la generación y complemento del documento, es importante tener en cuenta el Instructivo de copias y respaldo de la información, el manual de operaciones TIC, la matriz de identificación e importancia de los procesos críticos y no críticos, y los tiempos de recuperación de los sistemas misionales y no misionales, entre otros.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS31.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.
32	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante realizar pruebas de hacking ético para verificar que efectivamente el SIM es robusto y formular el plan de acción para mitigar las vulnerabilidades que se identifiquen en este proceso.</p> <p>Decisión Final: Aceptada por el proceso. Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS32.</p>	Arquitectura. Software. Seguridad del Sistema. Información Misional.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 22 de 30

33	Componentes Informáticos y de Seguridad de la Información Misional.	<p>Es importante determinar los criterios de anonimización de datos personales que se utilizarán para proteger este tipo de información durante el proceso de transferencia de la información a la Entidad destinataria de los archivos físicos y magnéticos de la Comisión. Lo anterior, con el fin de ser considerados los aspectos legales del proceso y la protección de las fuentes de información en los medios o sistemas donde se conserve.</p> <p>Decisión Final: Se mantiene la Observación. Ver Análisis OBS33.</p>	Seguridad del Sistema. Información Misional.
----	---	---	---

Análisis de las Objeciones a las Observaciones:


Análisis OBS01: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional aportan evidencia de una matriz de inventario de fuentes en la cual se consignan las necesidades de fuentes estructuradas por los equipos de la Comisión y su seguimiento al estado de trámite. Por lo señalado, se retira esta Observación del informe final.

Análisis OBS02: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen el estado de avance de las 86 solicitudes de información a fuentes externas. No obstante, lo señalado no desvirtúa la oportunidad de mejora indicada por el equipo auditor, por lo que se mantiene la Observación.

Análisis OBS04: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen el estado de avance de las 217 entrevistas sometidas a control de calidad. No obstante, lo señalado no desvirtúa la oportunidad de mejora indicada por el equipo auditor, por lo que se mantiene la Observación.

Análisis OBS05: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional manifiestan estar de acuerdo con la observación y solicitan ajustarla en términos fortalecer el equipo de trabajo. Al respecto, las mejores estrategias para lograrlo deben definirse en el plan de mejoramiento que se formule. Por lo indicado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS06: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen el modelo de seguimiento a las solicitudes de analítica de datos que se tramitan en la entidad. Se evidencian

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 23 de 30

las bondades del modelo y, por lo mismo, resulta importante mantenerlo y optimizarlo. Por lo indicado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS07: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que efectivamente el proceso de analítica de datos se encuentra en ajuste y que se requiere implementar mejoras. Por lo indicado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS08: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que más que una evaluación de la satisfacción de las áreas solicitantes, se realiza un trabajo conjunto para ver la pertinencia de los resultados del trabajo de analítica y los posibles ajustes metodológicos para dar respuesta a los interrogantes de los investigadores. No obstante, adicional a lo descrito por el área, es conveniente contar también con la retroalimentación de evaluación de las partes interesadas, usuarios o clientes, pues ello resulta vital para el mejoramiento del sistema. Por lo indicado, se mantiene la Observación.


Análisis OBS10: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen el estado actual de avance en la producción de documentos de reporte de analítica y manifiestan que "(...) es muy poco viable que toda la investigación efectivamente termine el 30 de noviembre de 2020". Por lo indicado, y considerando la importancia que este tema tiene para la elaboración del Informe Final, se mantiene la Observación.

Análisis OBS11: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen que se cuenta con un repositorio del trabajo de analítica en la dirección <http://gitlab.com/grupo-de-analitica>. De acuerdo con lo señalado, se modifica el texto de la Observación y se deja lo correspondiente a establecer el protocolo para actualizar y mantener el citado repositorio.

Análisis OBS12: Mediante comunicación 03-3-2020-031540 del 24/11/2020, el área de Gestión Documental de la Comisión manifiesta que acoge la observación y que se encuentra en trámite de implementación. Por lo señalado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS13: Mediante comunicación 03-3-2020-031540 del 24/11/2020, el área de Gestión Documental de la Comisión expone y documenta las acciones que ha realizado para lograr el traslado de la documentación ubicada en las territoriales y solicita retirar la observación. No obstante, considerando la importancia de los documentos pendientes de ser trasladados y teniendo en cuenta que se trata de una decisión institucional en esta materia, se mantiene la Observación y se indica lo importante que resulta para cerrar apropiadamente este proceso.

Análisis OBS14: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional exponen los mecanismos existentes para hacer seguimiento y monitoreo a la gestión de los equipos de investigación.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 24 de 30

Justamente viendo las bondades de este modelo, se sugiere documentarlo y mejorarlo. Por lo señalado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS15: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional describen los avances logrados en materia de transcripción y etiquetado de entrevistas. La observación del equipo auditor está enfocada en optimizar dichos seguimientos y lograr el cierre del proceso de etiquetado. Por lo indicado, se mantiene la Observación.

Análisis OBS18: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión explica no acepta la observación y expone los avances en materia de implementación del PETI 2020. En consideración a las explicaciones y anexos aportados, el grupo auditor decide retirar la Observación.

Análisis OBS19: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que existe un plan para llevar los datos que se tienen en los catálogos de fuentes externas, fuente interna y catálogo de microdatos al repositorio general del SIM. Considerando que es importante lograr que las acciones del mencionado plan sean implementadas y el tema sea cerrado apropiadamente, se mantiene la Observación.

Análisis OBS20: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión explica el trámite realizado con el proveedor Trea Solution y señala la evidencia correspondiente. En consecuencia, se retira esta Observación del informe final.


Análisis OBS21: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS22: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS23: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS24: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS25: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 25 de 30

Análisis OBS26: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS27: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala que no se acepta la Observación en consideración a que no es necesario adoptar IPV6 ya que no es requerido para que haya consulta e interoperabilidad con la información del SIM. Analizadas las explicaciones por parte del equipo auditor, se decide retirar la observación del informe final.


Análisis OBS29: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS30: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS31: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS32: Mediante correo electrónico de noviembre 23 de 2020, el área de Tecnologías de Información y Telecomunicación de la Comisión señala se acepta la Observación. Por lo señalado, se mantiene en el informe final.

Análisis OBS33: Mediante comunicación de noviembre 23 de 2020, la Dirección de Conocimiento y la Coordinación del Sistema de Información Misional señalan que quisieran conocer mejor de qué se trata la observación. Al respecto, solo cabe precisar que se trata de definir los criterios que se tendrán en cuenta a la hora de transferir la información sensible a la entidad depositaria de los archivos físicos y magnéticos de la Comisión, para proteger los datos personales y demás información que deba mantener reserva. Lo anterior, para que estén claras las reglas en esta materia frente al depositario de la información. Por lo señalado, se mantiene la Observación.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 26 de 30

CONCLUSIONES

El Sistema de Información Misional (SIM) de la Comisión de la Verdad cumple, en términos generales, con las condiciones de arquitectura, seguridad y manejo de la información esperados de una herramienta de esta naturaleza. El sistema se encuentra estructurado de manera robusta, se fundamenta en criterios establecidos para la captura, procesamiento y consulta de información misional, así como la definición de condiciones de almacenamiento apropiadas.


No obstante, en la presente auditoría se han identificado un total de **diez (12) aspectos No Conformes y cuarenta (40) Observaciones** que evidencian algunos incumplimientos y debilidades puntuales del SIM, así como de los procesos y procedimientos asociados a su operación, las cuales es importante que sean atendidas para optimizar el uso del sistema y su contribución como herramienta clave para la elaboración del Informe Final de la Comisión y la constitución del legado histórico que la Entidad dejará al país como producto de su ejercicio.

Los incumplimientos identificados están relacionados con los atrasos en la transcripción y etiquetado de entrevistas, la demora en la atención de necesidades de información que debe obtenerse del sistema, los atrasos en la producción de documentos intermedios con fundamento en la información ya disponible en el sistema, la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad física y lógica del sistema, debilidades en las condiciones de seguridad con proveedores de software, falta de segregación de funciones de acceso y operación, entre otras identificadas en el presente informe.

Por su parte, las Observaciones u Oportunidades de Mejora identificadas tienen que ver con optimizar controles de seguimiento a procesos y trámites dentro del sistema; mayor exigencia en el cumplimiento de cronogramas, plazos y entrega de documentos parciales; definición de condiciones de entrega de documentación física y electrónica a la Entidad receptora al final de la vida de la Comisión; optimizar el espacio de almacenamiento del SIM; gestión de los riesgos de seguridad de la información.

RECOMENDACIONES GENERALES

Adicional a la información consignada en el capítulo de No Conformidades y Observaciones del presente informe, a continuación, se destacan las recomendaciones generales que se entregan a la Comisión para fortalecer el Sistema de Información Misional. Las mismas, resultan de los análisis efectuados por el equipo auditor a la información recopilada durante los procesos de entrevista con diversos actores intervinientes del sistema y que quedan consignadas en los soportes de las listas de verificación aplicadas. Estas se entregan como anexo integral del informe final de auditoría, a la Comisión para que se conserven como evidencia de cada hallazgo descrito.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 27 de 30

Las recomendaciones generales son:

1. Resulta urgente que la Comisión de la Verdad realice el análisis (legal, técnico, financiero y administrativo) a que haya lugar, a fin de garantizar que la Entidad que será depositaria de su fondo documental cumpla con las exigencias mínimas aplicables para una correcta administración del fondo señalado, de forma que se pueda garantizar la adecuada custodia, conservación y administración del acervo producido por la Comisión, tanto en medio físico como en medio electrónico. El estudio debe ser adoptado oportunamente, considerando que la vida de la Comisión es limitada y que el proceso de transferencia del fondo tomará un tiempo considerable.


Aunado a lo anterior, se debe dejar total claridad a la Entidad depositaria sobre las restricciones de acceso al fondo documental físico y electrónico, enmarcada en la Política de Acceso a la Información de la Comisión y ajustada a las condiciones de las Tablas de Retención Documental de la Comisión.

2. Es pertinente que la Comisión (a través del SIM o la instancia que se considere conveniente) determine el plazo límite para el recibo de información proveniente de fuentes externas. De este modo se podrán efectuar las respectivas proyecciones de tiempos para el procesamiento, análisis, clasificación y demás actividades necesarias para lograr la adecuada disposición de dicha documentación. Lo anterior, por cuanto el mandato de la entidad culmina en un año aproximadamente y los trámites de organización del acervo documental pendiente de recibir toma un tiempo considerable.


Las mencionadas proyecciones serán un insumo fundamental para el área de Gestión Documental, tales como: posibles actualizaciones de la TRD, mecanismos a implementar de acuerdo con el plan de preservación digital a largo plazo dependiendo de las características de la información, conformación de expedientes, organización y traslado de la documentación a la Entidad depositaria, entre otros.

En este mismo sentido, es recomendable que en el Presupuesto de la Comisión para la vigencia 2021 se asignen los recursos suficientes para garantizar el adecuado cierre de las actividades descritas.

3. Teniendo en cuenta que no se evidencia que las personas del Grupo de Gestión Documental de la Comisión hayan tenido una amplia participación en la definición del Política de Seguridad de la información digitalizada o electrónica, y considerando la importancia que este tema tiene para el archivo de la Comisión, especialmente el gran volumen de información en medio electrónico que se tiene, es preciso que las decisiones en materia de seguridad y control de la información electrónica sean dadas a conocer a todas las dependencias, que el área de archivo participe activamente en estos procesos y que sus recomendaciones sean consideradas para el fortalecimiento del manejo de la información sensible del SIM.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 28 de 30

4. Es necesario realizar una verificación y dejar constancia formal, que permita tener certeza de que los 13 puntos del mandato del Artículo 11 del Decreto 588 de 2017 van a quedar desarrollados en los Once Capítulos que se espera tendrá el Informe Final de la Comisión. Para el efecto, es importante que los equipos de Investigación dejen las constancias respectivas en sus informes de avance.
5. Considerando que la Dirección de Territorios estima que a la fecha todavía falta por recoger unas 500 entrevistas, distribuidas entre Regiones y equipo especial de entrevistas, y considerando los pocos meses que se tienen para contar con la primera versión del Informe Final, es importante identificar, priorizar, ejecutar e incorporar al SIM las entrevistas pendientes. Más aún cuando se conoce que se trata de entrevistas prioritarias por ser con responsables del conflicto y actores claves en el proceso (ejemplo entrevistas con actores de las FARC)
6. La Comisión no tiene precisión sobre la cantidad de soportes documentales de las entrevistas que reposan en las oficinas de los territorios que hace falta por trasladar al archivo central de la entidad en Bogotá. Es importante levantar dicho inventario y proceder a trasladar la documentación con las medidas que aseguren su conservación y privacidad.
7. Es importante definir estrategias asociadas a fortalecer la interacción entre los Coordinadores de las territoriales y los responsables de analítica de datos, esto con el fin de asegurar una etapa de elaboración de informes de avance sincronizada y que asegure la confianza de la información, sus conclusiones y recomendaciones.
8. Vale la pena establecer acciones de fortalecimiento frente a la simetría y sincronía que debe existir entre el Sistema de Información Misional y la Ruta del Conocimiento, de tal manera que se puedan cumplir los tiempos proyectados y los entregables esperados con la calidad y confianza requeridos. Al respecto, deben tomarse medidas de ajuste inmediatas para que los informes de avance esperado puedan entregarse en los tiempos planeados.
9. Es conveniente realizar un plan de choque con el 100% del personal de la Comisión que tiene a cargo las diferentes actividades proyectadas en la Ruta del Conocimiento, de tal manera que se definan acciones contundentes que conduzcan a cumplir las fechas límites de todos lo entregables faltantes para cumplir los objetivos propuestos por la Comisión.
10. Es necesario formular planes de mejoramiento para analizar y dar tratamiento a los hallazgos del presente informe. En la preparación del mencionado plan deben participar todas las áreas involucradas. Una vez elaborado debe ser aprobado y dado a conocer a toda la institución para facilitar su ejecución.
11. Es necesario presupuestar, para la vigencia 2021, los recursos que se van a requerir para dar tratamiento a las acciones correctivas, preventivas y de mejora que deben resultar como efecto a los hallazgos reportados en el presente informe. Lo anterior, en armonía con el plan de mejoramiento que se formule.

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 29 de 30


FORTALEZAS

Entre los aspectos a destacar en la presente auditoría se tienen los siguientes:

1. Se evidencia la realización de un esfuerzo técnico y de sistemas muy importante en la Entidad para atender en tan corto tiempo las necesidades de las áreas usuarias del SIM.
2. Merece una mención especial los diferentes programas en materia de Gestión Documental que maneja la Comisión de la Verdad, siendo este un tema de apoyo que se ha venido desarrollando con variados instrumentos formalmente establecidos y acciones concretas que reflejan la importancia del soporte al Sistema de Información Misional (SIM) en los aspectos archivísticos.
3. El personal que atendió la auditoría estuvo dispuesto y comprometido en el desarrollo del trabajo de evaluación, suministrando el tiempo y la información que fue requerida para desarrollar el plan de auditoría con absoluto éxito y sin mayor contratiempo.

RESUMEN DE HALLAZGOS

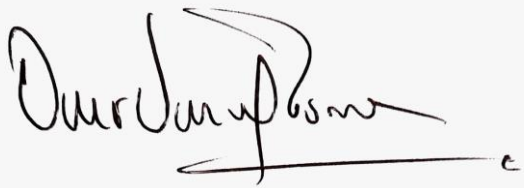
No	PROCESO / PROCEDIMIENTO	NO CONFORMIDADES	OBSERVACIONES	TOTAL
1	Procedimiento Recepción de Informes, Casos y Fuentes Documentales Externas para el Esclarecimiento P3GCV1.	2	1	3
2	Procedimiento de Captura y Procesamiento P4GCV1.	1	3	4
3	Analítica de datos P5GCV1.	0	6	6
4	Gestión Documental – Organización de Expedientes.	0	2	2
5	Procedimiento de Sistematización de Información para el Informe Final P1G1V1.	1	3	4
6	Gestión de Tecnología y SIM – Componentes informáticos, lógicos, de hardware y de seguridad de la información.	6	14	20
7	Entrevistas con Comisionados. Entrevista con Dirección de Territorios.	0	11	11
	TOTALES:	10	40	50

	INFORME DE AUDITORIA	
	Proceso de Evaluación y Seguimiento	
	Código: AUD 03	Versión: 2.0
	Fecha: Diciembre 10 de 2019	Página: 30 de 30

Finalmente, se adjuntan ocho (8) Listas de Verificación en Excel con la información soporte de cada hallazgo incluido en este informe, así como el análisis de las objeciones recibidas.

Cualquier información adicional, con gusto estamos atentos.

Atentamente,



OMAR URREA ROMERO

Director Ejecutivo – Gestión del Proyecto – Auditor Acompañante.

Tel. (571) 755 23 45, Cel. 312 513 07 54

gerencia@gedes.co

EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder:

Jhon Alexander Pineda Castro.

Auditores Acompañantes:

- María del Pilar González Henao.
- Patricia Ballestas del Portillo.
- Ing. Luis Ernesto Vargas.
- Ing. Sergio Palacios Medina.
- Camilo Andrés Hortua Meneses.
- Karen Dayana Galindo Carranza.

Gestor del Proyecto y Auditor Acompañante:

Omar Urrea Romero.

Bogotá, noviembre 26 de 2020.